Diez maravedis:

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y OCHENTA Y NVEVE.

1689

En la villa de Madrid a diez del mes de
diziembre de mil y seiscientos y ochenta y nueve años
se juntaron en el Consejo Justicia y Regimiento desta
villa en la sala de ayuntamiento della estando
juntos como lo han de costumbre de juntarse
para tratar y conferir las cosas tocantes
y pertenecientes a su mayor aumento
y utilidad de los vecinos y moradores della
a saber los Sres D. Alonso Sanchez Tello
Caballero del Abito de Alcantara Alcalde
ordinario por dicha villa por su Magd
y D. Pedro Jayme Camarero de su Magd
y D. Juan Gil de
y D. Andres Carlos de Luar de
y D. Andres de Mora alferes fiel execu
tor de los Regidores y Caballeros
del dicho Ayuntamiento y estando assy
juntos en forma del
acordaron lo
siguiente
que se publique en este
Ayuntamiento el Auto de la Justicia
y Regimiento de esta villa para
que venga a noticia de todos los
vecinos y moradores della y
para que ninguno pueda
pretender ygnorancia
y estando assi juntos la corda